

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y NOMBRA A DON FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ COMO DEFENSOR REGIONAL CON DESEMPEÑO EN LA DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO DE 2013.

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO**

Santiago, **09 ENE. 2013**

Resolución N° **03**

VISTOS:

1. Lo establecido en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
2. Lo señalado en el artículo 7 letra f) de la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
3. Decreto Supremo N° 616 de 2011, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
4. La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, donde fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 20.641, de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución N° 353 de 2003, se contrata a **DON FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, en la Planta Defensor Local, Grado 10° de la escala de sueldos de este servicio con desempeño en la Defensoría Regional de Aysén, por el periodo comprendido entre el 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2003, ambas fechas inclusive.
2. Que la contrata señalada en el párrafo anterior, fue prorrogada para los años 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012 y 2013 a través de las Resoluciones Exentas N° 2.394 de fecha 31 de diciembre de 2003; N° 2.497 de fecha 17 de diciembre de 2004; N° 2.947 de fecha 12 de diciembre de 2005; N° 2.931 de fecha 21 de diciembre de 2006; N° 3.458 de fecha 31 de diciembre de 2007; N° 3.352 de fecha 31 de diciembre de 2008; N° 1.374 de fecha 04 de mayo de 2010 del Defensor(a) Nacional, respectivamente; N° 1.069 de fecha 27 de diciembre de 2010; N° 1.124 de fecha 29 de diciembre de 2011 y N° 1.149 de fecha 28 de diciembre de 2012, del Defensor Regional (s) de la Región de Aysén.
3. Que mediante carta, **DON FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, presentó su renuncia voluntaria al cargo de la Planta Defensor Local, Calidad Jurídica de Contrata, Grado 10° de la escala de sueldos de este servicio con desempeño en la Defensoría Regional de Aysén, a contar del 01 de febrero de 2013.
4. Que por Resolución Exenta N° 2.201 de fecha 26 de Julio de 2012 de la Defensoría Penal Pública, se aprueban bases administrativas de concurso público de oposición y antecedentes para la provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Región de Aysén y efectúa llamado.
5. Que con fecha 01 de Agosto de 2012 se publicó en el Diario Oficial el aviso donde se llamó a Concurso para la provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de Aysén.
6. Que mediante memorándum N° 1110 de fecha 28 de noviembre de 2012 se comunica al Suscrito la nómina de candidatos seleccionados para proveer el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

10 ENE. 2013

RECEPCION

DEPART. JURIDICO				
DEP. T.R. Y REGISTRO				
DEPART. CONTABIL.				
SUB. DEP. C. CENTRAL.				
SUB. DEP. E. CUENTAS.				
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART. V.O.P., U. YT				
SUB. DEP. MUNICIP.				

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC.DTO. _____

**TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA**

1/3 SET. 2013
JEFE AREA REGIONAL DE LA ADMINISTRACION
DIRECCION DE PERSONAL DE



Regional de Aysén.

7. Que mediante Nota Interna DN N° 011 de fecha 07 de enero de 2013, el suscrito comunica la decisión respecto del postulante seleccionado para ocupar el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de Aysén, recayendo dicha designación en **DON FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**.
8. Que, existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para solventar el gasto que irroge la presente resolución.

RESUELVO:

1. **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por el funcionario **DON FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, Rol Único Nacional N° 8.977.199 - 4, al cargo de la Planta Defensor Local, Calidad Jurídica de Contrata, Grado 10° de la escala de sueldos de este servicio con desempeño en la Defensoría Regional de Aysén, a contar del 01 de febrero de 2013.
2. **NÓMBRASE** a **DON FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, Rol Único Nacional N° 8.977.199 -4, Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de Aysén, en calidad de Titular, planta Directiva, grado 3º de la escala de sueldos del servicio, a contar del **01 de febrero de 2013 y hasta el 01 de febrero de 2018**.
3. **DÉJASE** constancia que por razones de buen servicio, el funcionario antes señalado debió asumir sus funciones a contar de la fecha precitada, sin esperar la total tramitación de la presente resolución y que sus antecedentes ya fueron acreditados ante la Contraloría General de la República, retroactividad que no lesiona intereses de terceros.
4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21, ítem 01 "gasto en personal de planta", del presupuesto vigente de esta Defensoría Penal Pública.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, Y ARCHÍVESE.


DAN/UA/RHDO/naf
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Defensoría Regional XI Región
- Director Administrativo Nacional
- Depto. RR. HH. y D.O.
- Remuneraciones
- Interesado.
- Oficina de Partes




GEORGY SCHUBERT STUBER
DEFENSOR NACIONAL



DECLARACIÓN JURADA

Yo, **FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, Rol Único Nacional N° 8.977.199-4, vengo a declarar, bajo fe de Juramento, que no me encuentro afecto a la causal de inhabilidad establecida en el artículo 68, N° 2 de la Ley N° 20.000, que "Sanciona el Trafico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas". Esto es, que no tengo dependencia de sustancias o drogas sicotrópicas ilegales, a menos que justifique su consumo por un tratamiento médico.



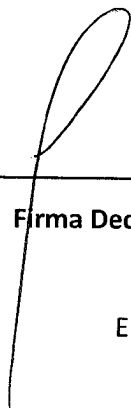
Firma declarante

En Coyhaique, con fecha 21 de enero de 2013

Por otra parte, declaro que no me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la Ley Nº 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, que a continuación pasan a expresarse:

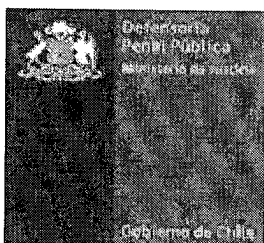
- a) Tener vigente o suscribir, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con esta repartición pública.
- b) Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientos unidades tributarias mensuales o más litigios pendientes, con ese organismo público.
- d) Tener calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes de hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive de este organismo público.
- e) Estar condenado por crimen o simple delito

Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponde a la realidad



Firma Declarante

En Coyhaique, con fecha 21 de enero de 2013



DECLARACIÓN JURADA

Nombres	Apellidos
FERNANDO ABELINO	ACUÑA GUTIERREZ

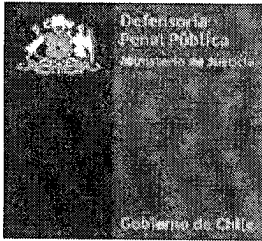
Cédula de Identidad	Estado Civil	Profesión u Oficio
8.977.199-4		Abogado

Para los efectos del artículo 5° de la Ley N° 19.896 del Ministerio de Hacienda, declaro que presto servicios en las siguientes reparticiones públicas:

Nombre de la Repartición Pública	Calidad Jurídica (planta/contrata/Honorarios)	Remuneración (Indicar grado o remuneración bruta)	Labores Contratados	Duración
No	tengo			


Asimismo, declaro que tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública.

Individualización del Contrato	Objeto del Contrato	Duración
No	tengo	



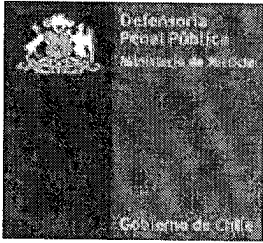
DECLARACIÓN JURADA

Yo, **FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, Rol Único Nacional N° 8.977.199-4, vengo en declarar, bajo fe de juramento, que no me encuentro afecto a ninguna de las causales previstas en la Ley N° 19.653, sobre "Ley de Probidad Administrativa Aplicable a los Órganos de la Administración del Estado", sobre inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso a la Administración Pública.



Firma Declarante


En Coyhaique, con fecha 21 de enero de 2013



DECLARACIÓN JURADA

Yo, **FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, Rol Único Nacional N° 8.977.199-4, de nacionalidad Chilena, vengo en declarar, bajo fe de juramento, para los efectos previstos en el artículo 12, letra e) de la ley N° 18.834, sobre "Estatuto Administrativo", que no he cesado en un cargo como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, y que no adeudo sumas por concepto de gastos en materia de capacitación, al tenor de lo señalado en inciso tercero del artículo 31 del citado texto legal.

Declaro, asimismo estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal.



Firma Declarante

En Coyhaique, con fecha 21 de enero de 2013

ACEPTACIÓN DE CARGO

En Coyhaique, con fecha 21 de enero de 2013, yo **FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ**, Rol Único Nacional N° 8.977.199-4, fui notificado de mi nombramiento en el cargo de **Defensor Regional**, de la planta Directiva, Calidad Jurídica de Titular, Grado 3°, a contar del **01 de febrero de 2013**, con desempeño en la Defensoría Regional de la XI Región de Aysén y declaro que lo acepto.



Firma Interesado(a)

RENUNCIA VOLUNTARIA

En Coyhaique, con fecha 21 de enero de 2012, yo **FERNANDO ABELINO ACUÑA GUTIERREZ, Rol Único Nacional N°8.977.199-4**, vengo en presentar mi renuncia voluntaria al cargo de Defensor Local, en Calidad Jurídica de Contrata, Grado 10°, en el que fuera designado a través de Res. N° 353 del año 2003 y prorrogado para los años 2004; 2005;2006;2007;2008;2009;2010;2011;2012 y 2013, con desempeño en la Defensoría Regional de la XI Región, a contar del **01 de febrero de 2013**.



Firma Interesado(a)